

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1440** *CHOCOLATERÍA LA PARADA DE LA CORREDORIA, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/11, por Decreto de 4 de enero de 2012, se declaró la insolvencia total de Chocolatería La Parada de la Corredoria, S.L., con CIF B74265919, por importe de 8514,76 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.J.S., expido el presente par a su inserción en el boletín oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002967-1